

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007

A los señores Accionistas de AFIAMPAC S.A.

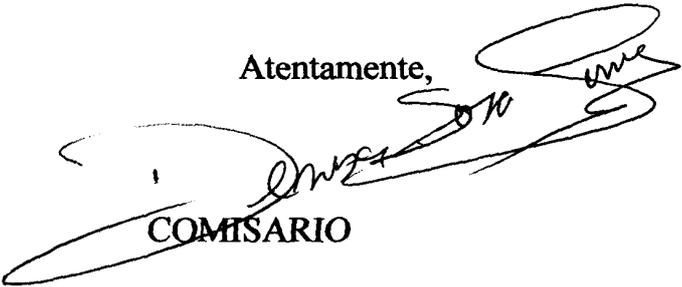
En mi calidad de Comisario de AFIAMPAC S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los riesgos contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompaña presenta razonablemente la situación financiera AFIAMPAC S.A., y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Además de esto indico que he cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General de AFIAMPAC S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, Abril del 2008

Atentamente,


COMISARIO

